

EDICTO

Nº Edicto: 19673

Carátula: CARRILLO, SALVADOR ADRIAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00217-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

La Jueza Paola SANTARELLI, a cargo de la UNIDAD JURISDICCIONAL CIVIL Nro. 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Subrogante a cargo de Martín Darío WINSCHER, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil - OTIC- a cargo de Macarena Lapuente Coordinadora Transitoria, correo: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento en la ciudad de Villa Regina, sito en Avenida General Paz 664; cita a presentarse por Treinta (30) Días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Carrillo Salvador Adrian, DNI 4.643.594**, en los autos caratulados: "**CARRILLO, SALVADOR ADRIAN S/ SUCESIÓN INTESTADA" (VR-00217-C-2025)**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (fdo) Paola Santarelli. Jueza. Villa Regina, 12 de Septiembre de 2025.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2025-002186